



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUALA 07 FEB 2007

VISTO: La Nota N° 2350/2007 Letra S.D.S. de la Secretaría de Desarrollo Social;

y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTOS (200) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710586/2, denominada "FONDO PERMANENTE SUBSIDIOS – S.D.S." del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

La Secretaría Contable y Legal del Tribunal de Cuentas

DISPONEN:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de Vencimientos de (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710586/2, denominada "FONDO PERMANENTE SUBSIDIOS – S.D.S." del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia. Correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

DISP. CONJUNTA SEC. LEGAL Y SEC. CONT. del TCP N° 002/07.-

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Gestor
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Gustavo J. M. MOLNAR
Prosecretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia